

# MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

**9003** *ORDEN de 8 de abril de 1996 por la que se convoca oposición libre para cubrir plazas vacantes de Corredores Colegiados de Comercio.*

De conformidad con lo previsto en el vigente Reglamento para Régimen Interior de los Colegios Oficiales de Corredores de Comercio, de su Consejo General y regulando el ejercicio del cargo de Corredor Colegiado de Comercio, aprobado por Decreto 853/1959, de 27 de mayo, modificado por los Reales Decretos 1747/1987, de 23 de diciembre, y 689/1990, de 1 de junio,

Este Ministerio acuerda convocar oposición libre para ingreso en el Cuerpo de Corredores Colegiados de Comercio, con sujeción a las siguientes

## Bases de convocatoria

### Primera. Normas generales.

1.1 Se convocan pruebas selectivas para cubrir 25 plazas de Corredores Colegiados de Comercio, por el sistema de oposición.

1.2 A las presentes pruebas selectivas les será aplicable la instrucción reguladora de la misma, aprobada por Orden de 4 de marzo de 1988 («Boletín Oficial del Estado» del 14). Asimismo, supletoriamente, resultarán de aplicación las Leyes 30/1984, de 2 de agosto; 23/1988, de 28 de julio; 22/1993, de 29 de diciembre, así como el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo («Boletín Oficial del Estado» de 10 de abril).

1.3 Las pruebas selectivas de que constará la oposición y el sistema de calificación de las mismas serán los regulados en la normas 6.ª y 7.ª de la Orden de 4 de marzo de 1988 («Boletín Oficial del Estado» del 14).

1.4 El programa que ha de regir las pruebas selectivas es el que figura como anexo B de la Orden de 21 de febrero de 1985 («Boletín Oficial del Estado» de 21 de marzo), con las modificaciones recogidas en el anexo I de la Orden de 9 de octubre de 1990, las contempladas en el anexo I de la Orden de 1 de abril de 1993, así como las previstas en el anexo I de la presente Orden. El texto refundido resultante, en el que se contiene el programa completo, figura como anexo II de esta Orden.

1.5 La oposición se celebrará en Madrid, debiendo mediar un plazo mínimo de seis meses entre la convocatoria y la realización del primer ejercicio.

### Segunda. Solicitudes.

2.1 Para ser admitidos a la realización de las pruebas selectivas los aspirantes deberán reunir los requisitos establecidos en la norma 2.ª de la Orden de 4 de marzo de 1988.

2.2 Quienes deseen tomar parte en estas pruebas selectivas lo harán constar en instancia dirigida al ilustrísimo señor Director general del Tesoro y Política Financiera, ajustada al modelo que se inserta como anexo III a la presente Orden de convocatoria.

A la instancia se acompañará una fotocopia del documento nacional de identidad y una fotografía.

2.3 Las instancias se presentarán en el Registro de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera (paseo del Prado, 6, planta séptima, 28014 Madrid), o en cualquiera de los organismos señalados en el artículo 38.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en el plazo de veinte días naturales, contados desde el siguiente al de publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

2.4 Los derechos de examen serán de 7.000 pesetas y se ingresarán directamente en la habilitación de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera (plaza de Jacinto Benavente, 3, planta primera, 28012 Madrid) o por giro postal o telegráfico a dicha habilitación, adjuntando a la instancia el resguardo acreditativo de haber efectuado el ingreso correspondiente.

La falta de la justificación de abono de los derechos de examen determinará la exclusión del aspirante.

En ningún caso el pago supondrá sustitución del trámite de presentación, en tiempo y forma, de la solicitud ante el órgano expresado en la base 2.2.

### Tercera. Tribunal.

3.1 El Tribunal Calificador, conforme a lo previsto en el Decreto 853/1950, en su artículo 5.ª, se designará por este Ministerio en el plazo de dos meses, a partir de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la lista de aspirantes admitidos, y, en todo caso, dos meses antes de la celebración del primer ejercicio, a los efectos de posibilitar el ejercicio de los derechos de recusación y abstención contemplados con carácter general en los artículos 28 y 29 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

3.2 Con anterioridad a la iniciación de las pruebas selectivas, la autoridad convocante publicará en el «Boletín Oficial del Estado» Resolución por la que se nombre a los nuevos miembros del Tribunal que hayan de sustituir a los que hayan perdido su condición por alguna de las causas de abstención o recusación a que se refiere la norma 5.ª de la Orden de 4 de marzo de 1988 («Boletín Oficial del Estado» del 14).

3.3 Previa convocatoria del Presidente, se constituirá el Tribunal con la asistencia del Presidente y Secretario y la de la mitad, al menos, de sus miembros titulares o suplentes. Celebrará su sesión de constitución en el plazo máximo de treinta días, a partir de su designación, y mínimo de diez días antes de la realización del primer ejercicio.

En dicha sesión, el Tribunal acordará todas las decisiones que le correspondan en orden al correcto desarrollo de las pruebas selectivas.

3.4 A efectos de comunicaciones y demás incidencias, el Tribunal tendrá su sede en la Dirección General del Tesoro y Política Financiera, paseo del Prado, número 6, 28014 Madrid, teléfono 531 40 00, extensiones 379 ó 323.

El Tribunal dispondrá que en esta sede, al menos, una persona, miembro o no del Tribunal, atienda cuantas cuestiones sean planteadas en relación con las pruebas selectivas.

3.5 El Tribunal que actúa en estas pruebas selectivas tendrá la categoría primera de las recogidas en el anexo IV del Real Decreto 236/1988, de 4 de marzo («Boletín Oficial del Estado» del 19).

3.6 En ningún caso el Tribunal podrá aprobar ni declarar que han superado las pruebas selectivas un número superior de aspirantes que el de plazas convocadas. Cualquier propuesta de aprobados que contravenga lo establecido será nula de pleno derecho.

### Cuarta. Desarrollo de los ejercicios.

4.1 El orden de actuación de los opositores se desarrollará alfabéticamente, iniciándose por aquellos opositores cuyo primer apellido comience por la letra N, de conformidad con lo establecido en la Resolución de la Secretaría de Estado para la Administración Pública de 23 de febrero de 1996 («Boletín Oficial del Estado» del día 4 de marzo) por la que se publica el resultado del sorteo celebrado el día 21 de febrero de 1996.

4.2 En cualquier momento, los aspirantes podrán ser requeridos por los miembros del Tribunal con la finalidad de acreditar su personalidad.

### Quinta. Norma final.

La presente convocatoria y cuantos actos administrativos se deriven de ella y de la actuación del Tribunal podrán ser impugnados, en los casos y en la forma establecidos por la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Asimismo, la Administración podrá, en su caso, proceder a la revisión de las Resoluciones del Tribunal, conforme a lo previsto en la mencionada Ley.

Madrid, 8 de abril de 1996.—P. D. (Orden de 29 de diciembre de 1986), el Secretario de Estado de Economía, Manuel Conthe Gutiérrez.

Ilmo. Sr. Director general del Tesoro y Política Financiera.

## ANEXO I

**Modificación al programa que figura como anexo B de la Orden de 21 de febrero de 1985: Con las modificaciones introducidas por las Ordenes de 9 de octubre de 1990, anexo I («Boletín Oficial del Estado» número 252), y de 1 de abril de 1993, anexo I («Boletín Oficial del Estado» números 88 y 90)**

En el tema 19 de «Derecho Civil» se añade un nuevo inciso con el tenor siguiente: «Guarda y acogimiento de menores, antes del inciso «La deuda alimentaria»».

El tema 27 de «Derecho Civil» tendrá la siguiente redacción: «Derechos reales de garantía. El derecho real de hipoteca: Concepto, naturaleza y clases. Hipotecas legales. Constitución, transmisión, efectos y extinción. La subrogación hipotecaria y su especialidad en el mercado crediticio. Bienes hipotecables, no hipotecables e hipotecables con restricciones».

Se introduce un nuevo tema 27 bis de «Derecho Civil», con la siguiente redacción: «Hipoteca en garantía de obligaciones mercantiles; hipoteca en garantía de obligaciones futuras o condicionadas; hipoteca de máximo; hipoteca en garantía de cuentas corrientes de crédito. Hipoteca en garantía de préstamos con cláusula de estabilización. Hipoteca en garantía de títulos transmisibles por endoso o al portador. Hipoteca cambiaria».

El tema 28 de «Derecho Civil» tendrá la siguiente redacción: «El Registro de la Propiedad (I). Fines, organización y funcionamiento. Concepto y función de los principios hipotecarios. El principio de rogación y sus especialidades. El principio de legalidad: Calificación registral. Recurso gubernativo contra la calificación registral y recurso judicial. El principio de legitimación y sus consecuencias sustantivas».

Se introduce un nuevo tema 28 bis de «Derecho Civil» con la siguiente redacción: «El Registro de la Propiedad (II). El principio de prioridad. El rango hipotecario. El principio de tracto sucesivo y sus excepciones. El principio de fe pública registral. La protección al tercero adquirente en el artículo 34 de la Ley Hipotecaria. Inscripción y prescripción. Los principios de publicidad material y de publicidad formal».

El tema 1 de «Derecho Público» tendrá la siguiente redacción: «La Constitución española de 1978. Características y estructura. Principios fundamentales y derechos y deberes de los ciudadanos en la Constitución. Los principios rectores de la política económica y social en el seno de la Constitución».

El tema 2 de «Derecho Público» tendrá la siguiente redacción: «La Unión Europea: Génesis histórica y organización institucional actual. Fuentes del ordenamiento jurídico comunitario. Las libertades comunitarias».

En el tema 9 de «Derecho Público», el inciso «Forma de la contratación administrativa» se sustituye por el de «Procedimientos y formas de adjudicación».

En el tema 12 de «Derecho Público», el inciso «La Ley de Procedimiento Administrativo» se sustituye por otro con el tenor siguiente: «La Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común».

En el tema 14 de «Derecho Público», tras el inciso «Los orígenes de la jurisdicción ordinaria: Enumeración y principales atribuciones» se introduce uno nuevo con el siguiente enunciado: «El Tribunal del Jurado».

Se introduce en «Derecho Público» un nuevo tema 20 bis con el siguiente texto: «Procedimientos de ejecución hipotecaria. El procedimiento ejecutivo ordinario. El procedimiento judicial sumario. El procedimiento ejecutivo extrajudicial».

El tema 23 de «Derecho Público» tendrá la siguiente redacción: «El Derecho Penal: Concepto y fundamento. Concepto de delito y falta. Personas criminalmente responsables de los delitos y faltas. La pena: Concepto, clases y efectos. La responsabilidad civil derivada del delito».

El tema 24 de «Derecho Público» tendrá la siguiente redacción: «Defraudación. Insolvencia punible. Alteración de precios. Delitos relativos a la propiedad intelectual e industrial, al mercado y a los consumidores. Delitos societarios. Receptación y conductas afines».

El tema 25 de «Derecho Público» tendrá la siguiente redacción: «Falsedades. Delitos contra la Administración Pública».

En el tema 3 de «Derecho Mercantil», el inciso «El Registro de la Propiedad Industrial» se sustituirá por «La Oficina Española de Patentes y Marcas».

En el tema 4 de «Derecho Mercantil», los incisos «Protección de la empresa contra la competencia ilícita. Idea de la legislación represiva de prácticas restrictivas» serán sustituidos por «Protección de la empresa contra la competencia desleal. Idea de la legislación sobre defensa de la libre competencia».

El tema 5 de «Derecho Mercantil» tendrá la siguiente redacción: «Concepto doctrinal y legal de empresario. El empresario individual: Capacidad, incapacidad y prohibiciones. Prueba, presunción, adquisición y pérdida de la condición de empresario. Ejercicio del comercio por menores e incapacitados. Ejercicio del comercio por persona casada. Capacidad de los extranjeros para ejercer el comercio en España».

En el tema 7 de «Derecho Mercantil», el inciso «La sociedad regular colectiva» será sustituido por «La sociedad colectiva». Y el último inciso, «Disolución y liquidación de estas sociedades», será sustituido por «Transformación, disolución y liquidación de estas sociedades».

En el tema 8 de «Derecho Mercantil», el inciso «Administración y representación de la sociedad: Organos sociales» será sustituido por «Organos sociales: Junta General y Organos de Administración y representación».

El tema 9 de «Derecho Mercantil» tendrá la siguiente redacción: «El capital social en las sociedades de responsabilidad limitada. Su aportación. Derechos y obligaciones del socio. Prestaciones accesorias. Régimen y transmisión de participaciones sociales. Transmisión de las mismas e intervención de agente mediador colegiado: Estado de la cuestión. Modificaciones estatutarias. Aumento y reducción del capital. Distribución de beneficios. Transformación, disolución y liquidación».

En el tema 12 de «Derecho Mercantil», después del inciso «Los resguardos provisionales» se introduce otro nuevo con la siguiente redacción: «La representación de las acciones mediante anotaciones en cuenta». Asimismo, se adiciona un último inciso en este tema con la siguiente redacción: «Participaciones recíprocas».

En el tema 14 de «Derecho Mercantil» se sustituye el inciso «Censura de cuentas» por «La delegación de facultades».

El tema 15 de «Derecho Mercantil» tendrá la siguiente redacción: «Las cuentas anuales de la sociedad anónima. Noción de ejercicio social. Documentos integrantes de las cuentas anuales: Estructura formal y contenido. Reglas de valoración. Verificación de las cuentas anuales. Aprobación y depósito de las cuentas anuales. Aplicación de resultados y distribución de dividendos. Idea general sobre las disposiciones especiales en materia de cuentas anuales de determinados tipos de sociedades anónimas».

El tema 17 de «Derecho Mercantil» tendrá la siguiente redacción: «Transformación de las sociedades anónimas. Fusión y escisión. Formalidades exigidas. Disolución y liquidación. Requisitos legales. Normas sobre el reparto del haber social líquido».

El tema 18 de «Derecho Mercantil» tendrá la siguiente redacción: «Sociedades y entidades con régimen jurídico especial. Entidades de crédito, Aseguradoras y entidades relacionadas con el Mercado de Valores. Sociedades de Garantía Recíproca y Sociedades de Reafianzamiento. Sociedades Anónimas Laborales. Sociedades Cooperativas. Fundaciones: Cajas de Ahorro. Uniones temporales de empresarios. Agrupaciones de interés económico».

Se introduce un nuevo tema 18 bis de «Derecho Mercantil», con la siguiente redacción: «Instituciones de Inversión Colectiva. Sociedades y Fondos de Inversión. Sociedades Gestoras de Carteras. Los Fondos de Regulación del Mercado Hipotecario. Los Fondos de Titulización. Fondos de Pensiones. Sociedades y Fondos de Capital-Riesgo».

En el tema 20 de «Derecho Mercantil» se suprime el inciso «Publicidad material y publicidad formal». Se introduce, al final de este tema, un nuevo inciso con la siguiente redacción: «Otras funciones del Registro Mercantil».

En el tema 22 de «Derecho Mercantil» se suprime el inciso «Factores, dependientes y mancebos».

En el tema 24 de «Derecho Mercantil», el inciso «Libranzas, vales y pagarés» será sustituido por otro con el enunciado siguiente: «La desincorporación de los títulos valores: Las anotaciones en cuenta».

El tema 25 de «Derecho Mercantil» tendrá la siguiente redacción: «La letra de cambio. Evolución histórica y concepto. La causa

en la letra de cambio y la letra de favor. Constitución de la obligación cambiaria. Requisitos formales de la letra. La letra en blanco. La multiplicación de la letra».

El tema 26 de «Derecho Mercantil» tendrá la siguiente redacción: «El endoso de la letra: Endoso pleno y endosos limitados. La aceptación de la letra. Provisión de fondos y aceptación de la letra. Cesión de la provisión. El aval».

El tema 27 de «Derecho Mercantil» tendrá la siguiente redacción: «El pago de la letra. El protesto y las declaraciones equivalentes. Las acciones cambiarias: Acción directa y acción de regreso. Prescripción de las acciones cambiarias. Las excepciones cambiarias. Acción causal y acción de enriquecimiento».

El tema 28 de «Derecho Mercantil» tendrá la siguiente redacción: «El cheque. Concepto y requisitos. Relaciones jurídicas entre las personas que intervienen en el cheque. El cheque cruzado. El protesto del cheque. Acciones que dimanen de la tenencia del cheque».

El tema 29 de «Derecho Mercantil» tendrá la siguiente redacción: «El pagaré. Función económica y distinción con otras figuras afines. Tipos de pagarés. El régimen legal del pagaré cambiario».

En el tema 30 de «Derecho Mercantil» se introduce un último inciso con el siguiente contenido: «Protección de los consumidores y contratación mercantil».

En el tema 31 de «Derecho Mercantil» se suprimen los incisos: «Características» y el de «Autoentrada del accionista». Asimismo, se introducen dos incisos con el siguiente enunciado: «Contenido del contrato. Extinción».

En el tema 35 de «Derecho Mercantil» se suprime el inciso «La permuta mercantil». Asimismo, el inciso «Compraventas especiales» se sustituye por otro con el enunciado siguiente: «Compraventas especiales y contratos afines». Finalmente, se introduce un último inciso con la siguiente redacción: «El contrato de suministro».

El tema 36 de «Derecho Mercantil» tendrá la siguiente redacción: «Contratos de colaboración empresarial. La concesión comercial. El contrato de franquicia. El contrato de "factoring". El contrato de "leasing". Contratos de transferencia de tecnología. Contratos publicitarios».

En el tema 38 de «Derecho Mercantil» se suprime el inciso «Los fondos de pensiones».

El tema 39 de «Derecho Mercantil» tendrá la siguiente redacción: «Derecho bancario y Derecho mercantil. Fuentes del Derecho contractual bancario. Operaciones y contratos bancarios. Concepto y características. Su naturaleza jurídica mercantil. Clases».

El tema 40 de «Derecho Mercantil» tendrá la siguiente redacción: «La desintermediación bancaria y los nuevos instrumentos financieros. Régimen legal de los intereses y tarifas en las operaciones y contratos bancarios habitualmente intervenidos por los agentes mediadores colegiados. El secreto bancario. Protección de los consumidores».

En el tema 45 de «Derecho Mercantil» se introduce un nuevo inciso, después del inciso «Extinción», con la siguiente redacción: «Préstamos de interés variable». Se adiciona un último inciso con el siguiente contenido: «Préstamos participativos».

En el tema 48 de «Derecho Mercantil» se sustituye el inciso «La pignoración de valores cotizados en Bolsa incluidos en el sistema de depósito colectivo» por otro con la siguiente redacción: «La pignoración de valores negociables».

El tema 52 de «Derecho Mercantil» tendrá la siguiente redacción: «Derecho del Mercado de Valores (I). Concepto, fuentes y principios generales. Mercado primario y secundario. Estructura institucional y organizativa del mercado de valores español. La intervención pública en el mercado de valores».

El tema 53 de «Derecho Mercantil» tendrá la siguiente redacción: «Derecho del Mercado de Valores (II). Los sujetos de los mercados de valores. El régimen jurídico de los mercados secundarios organizados».

El tema 54 de «Derecho Mercantil» tendrá la siguiente redacción: «Derecho del Mercado de Valores (III). Negocios jurídicos y contratos en los mercados de valores. El contrato de gestión de carteras. El contrato de comisión».

En el tema 61 de «Derecho Mercantil», el inciso «El registro de matrícula y el Registro Mercantil» se sustituye por otro con el enunciado siguiente: «El registro marítimo de buques y el Registro Mercantil».

En el tema 62 de «Derecho Mercantil» se introduce un nuevo inciso con la siguiente redacción: «Privilegios de los acreedores marítimos, después del inciso «El crédito naval».

El tema 63 de «Derecho Mercantil» tendrá la siguiente redacción: «La defensa de la libre competencia. Prácticas prohibidas, conductas autorizadas y conductas autorizables. El control de las concentraciones económicas y de las ayudas públicas. Organos de defensa de la competencia. La competencia desleal: Cláusula general prohibitiva y actos concretos de deslealtad. Competencia y ejercicio de las profesiones colegiadas».

El tema 23 de «Fe pública y Mediación» tendrá la siguiente redacción: «El principio constitucional de protección de los derechos de los consumidores y usuarios. Fuentes del Derecho del Consumo. Noción general de consumidor y usuario. Los contratos con condiciones generales y la protección del consumidor. El artículo 10 de la Ley General para la Defensa de los Consumidores y Usuarios. Las cláusulas abusivas».

El tema 24 de «Fe pública y Mediación» tendrá la siguiente redacción: «La Ley de Crédito al Consumo. Ámbito de aplicación. Contratos sujetos a la Ley: Forma y contenido de los mismos y penalización por la falta de forma y por omisión de cláusulas obligatorias. Modificación del coste total del crédito y reembolso anticipado. Especialidades cambiarias de la Ley. Tratamiento por la Ley del cobro de lo indebido. Los contratos vinculados. Otras disposiciones de la Ley de Crédito al Consumo. La incidencia de la Ley de Crédito al Consumo sobre la Ley de Venta de Bienes Muebles a Plazo».

El tema 26 de «Fe pública y Mediación» tendrá la siguiente redacción: «La Ley del Mercado de Valores (I). Ámbito de la Ley. Valores representados por medio de anotaciones en cuenta. La Comisión Nacional del Mercado de Valores. Mercado primario. Mercados secundarios oficiales de valores. Las Bolsas de Valores. El Mercado de Deuda Pública en anotaciones. Mercados Secundarios de Opciones y Futuros. La Directiva de Servicios de Inversión y su incidencia en los Mercados de Valores españoles».

El tema 27 de «Fe pública y Mediación» tendrá la siguiente redacción: «La Ley del Mercado de Valores (II). Las Sociedades y Agencias de Valores y las Sociedades Gestoras de Carteras. Normas de conducta de los sujetos que actúan en los mercados de valores. Régimen de supervisión, inspección y sanción. El Fondo de Garantía de los Inversores».

El tema 28 de «Fe pública y Mediación» tendrá la siguiente redacción: «Admisión de valores a negociación en los mercados secundarios organizados. Normas de contratación en los mercados secundarios organizados. Liquidación y compensación de operaciones en los mercados secundarios organizados. Las ofertas públicas de venta y adquisición de valores».

El tema 29 de «Fe pública y Mediación» tendrá la siguiente redacción: «La titulación de activos. Los Fondos de Titulación Hipotecaria. Los Fondos de Titulación de activos. Las Sociedades Gestoras de los Fondos de Titulación».

## ANEXO II

### Segundo ejercicio

#### 2.1 Derecho civil.

Tema 1. El Derecho: Diversas acepciones. El Derecho privado. El Código Civil Español. Antecedentes y estructura. Tendencias que lo informan y apreciación crítica. Leyes posteriores al Código Civil, modificativas y complementarias. Derecho común y Derecho foral.

Tema 2. El Derecho foral. Idea general de las principales disposiciones de Derecho foral reguladoras de materias relacionadas con la actuación profesional de los Corredores de Comercio Colegiados.

Tema 3. El Derecho objetivo: Su concepto. El ordenamiento jurídico. Fuentes del Derecho objetivo. Su jerarquía. La Ley. Concepto, caracteres y clases. La costumbre. Clases. Prueba de la costumbre. Los principios generales del Derecho. La jurisprudencia y la doctrina. Los tratados internacionales.

Tema 4. Aplicación e interpretación de las normas jurídicas. La analogía. La equidad. Los efectos de las normas jurídicas. La ignorancia de las normas y el error de derecho. La exclusión volun-

taria de la Ley aplicable y renuncia de derechos. La nulidad como sanción general. El fraude a la Ley.

Tema 5. Los límites espaciales y temporales de las normas jurídicas. El derecho transitorio. El principio de irretroactividad de las leyes. La derogación de la Ley. Criterios de Derecho Internacional Privado en el Código Civil: Reciprocidad, reenvío, orden público y el fraude de Ley. El Derecho interregional.

Tema 6. La relación jurídica. Estructura y elementos. El derecho subjetivo. Concepto, estructura y categorías. El ejercicio de los derechos subjetivos y sus límites. Adquisición, modificación, transmisión y extinción de derechos subjetivos. Renuncia. El poder de disposición y las prohibiciones de enajenar.

Tema 7. El sujeto de la relación jurídica. Modalidades. La persona y la personalidad. Las personas individuales: Nacimiento, extinción y capacidad. Capacidad jurídica y capacidad de obrar.

Tema 8. El estado civil de las personas. Influencia del matrimonio en la capacidad de obrar. Capacidad de los cónyuges para celebrar contratos entre sí. La incapacitación. El parentesco. Sus clases y computación.

Tema 9. La nacionalidad. Concepto, modos de adquisición, conservación, pérdida y recuperación de la nacionalidad española. La doble nacionalidad. Prueba de la nacionalidad. Condición jurídica de los extranjeros. Restricciones.

Tema 10. La residencia y el domicilio de las personas individuales. La ausencia. Concepto y naturaleza jurídica. La ausencia no declarada. Medidas provisionales. La ausencia declarada: Efectos, con especial referencia a la familia y al patrimonio. Declaración de fallecimiento. El Registro Civil.

Tema 11. Las personas jurídicas. Doctrinas más importantes sobre su naturaleza jurídica. Clases. Constitución, capacidad, representación, domicilio, nacionalidad y extinción de las personas jurídicas.

Tema 12. Las cosas. Concepto, caracteres y clases. Bienes muebles e inmuebles. Bienes de dominio público y de propiedad privada. Partes integrantes y pertenencias. El patrimonio: Concepto, caracteres y clases.

Tema 13. El hecho y el acto jurídico. El negocio jurídico. Elementos esenciales. Clases. Los negocios abstractos. Los negocios jurídicos anómalos.

Tema 14. La representación en los negocios jurídicos. Representación directa y representación indirecta. Representación voluntaria y representación legal. Autocontratación. El poder irrevocable y la subsistencia del poder extinguido.

Tema 15. Influencia del tiempo en las relaciones jurídicas. Cómputo del tiempo. La prescripción. Concepto y clases. La prescripción extintiva. Prescripción de las acciones. Concepto, naturaleza, requisitos y plazos. La caducidad.

Tema 16. Derecho de familia. El matrimonio. Naturaleza jurídica, clases, requisitos y efectos. El divorcio.

Tema 17. El régimen económico matrimonial. Las capitulaciones matrimoniales. Régimen de participación. Régimen de separación de bienes.

Tema 18. Regímenes matrimoniales de comunidad de bienes. La sociedad de gananciales. Bienes privativos y bienes comunes. Cargas y obligaciones de la sociedad de gananciales. Administración y enajenación de los gananciales. Disolución y liquidación de la sociedad de gananciales. Particularidades del Derecho Foral en el régimen de bienes del matrimonio.

Tema 19. La filiación. Concepto y clases. Prueba y efectos. Acciones de filiación. La filiación adoptiva. Requisitos, efectos y extinción. Guarda y acogimiento de menores. La deuda alimentaria.

Tema 20. La patria potestad. Elementos personales. Efectos en cuanto a la persona y bienes de los hijos. Sustitución, suspensión y extinción de la patria potestad. La tutela. Concepto y clases. Organos de tutela: Designación y funciones. Extinción de la tutela.

Tema 21. El derecho real. Naturaleza y caracteres. Diferencia con los derechos de crédito. Tipicidad de los derechos reales. Clasificación de los derechos reales. Derechos reales reconocidos en la legislación española. Tipos dudosos de derechos reales.

Tema 22. El derecho de propiedad. Fundamento, evolución y orientaciones modernas. Facultades que integran la relación dominical. Limitaciones del dominio. Acciones que nacen del dominio. La acción reivindicatoria.

Tema 23. Modos de adquirir el dominio. El título y el modo. Sistemas de transmisión del dominio. La tradición y la inscripción. La ocupación. La usucapión. La accesión. Modos de perder el dominio. El abandono y la renuncia. Adquisiciones «a non domino».

Tema 24. La comunidad de bienes. El condominio romano y germánico. División de la cosa común. Su goce y administración. Comunidades especiales: Tipos dudosos de comunidad. Idea general de la Ley de Propiedad Horizontal.

Tema 25. La posesión. Concepto y naturaleza jurídica. Clases. Adquisición, conservación y pérdida de la posesión. Efectos de la posesión. La tutela de la posesión. La posesión de derechos. La posesión de títulos valores. Estudio especial del artículo 464 del Código Civil.

Tema 26. Derechos reales de goce. El usufructo. Concepto y naturaleza. Elementos. Clases. Contenido: Derechos y obligaciones del usufructuario. Usufructo de derechos. Usufructo de créditos y títulos valores. Extinción del usufructo.

Tema 27. Derechos reales de garantía. El derecho real de hipoteca: Concepto, naturaleza y clases. Hipotecas legales. Constitución, transmisión, efectos y extinción. La subrogación hipotecaria y su especialidad en el mercado crediticio. Bienes hipotecables, no hipotecables e hipotecables con restricciones.

Tema 27 bis. Hipoteca en garantía de obligaciones mercantiles; hipoteca en garantía de obligaciones futuras o condicionadas; hipoteca de máximo; hipoteca en garantía de cuentas corrientes de crédito. Hipoteca en garantía de préstamos con cláusula de estabilización. Hipoteca en garantía de títulos transmisibles por endoso o al portador. Hipoteca cambiaria.

Tema 28. El Registro de la Propiedad (I). Fines, organización y funcionamiento. Concepto y función de los principios hipotecarios. El principio de rogación y sus especialidades. El principio de legalidad: Calificación registral. Recurso gubernativo contra la calificación registral y recurso judicial. El principio de legitimación y sus consecuencias sustantivas.

Tema 28 bis. El Registro de la Propiedad (II). El principio de prioridad. El rango hipotecario. El principio de tracto sucesivo y sus excepciones. El principio de fe pública registral. La protección al tercero adquirente en el artículo 34 de la Ley Hipotecaria. Inscripción y prescripción. Los principios de publicidad registral y de publicidad formal.

Tema 29. El derecho real de prenda. Constitución y elementos. Contenido. Prenda de cosa futura. Prenda de derechos, créditos y valores. La prenda sin desplazamiento y la hipoteca mobiliaria. Formalización documentaria e inscripción registral. La prenda irregular de dinero.

Tema 30. La sucesión «mortis causa». Fundamento. Clases. Heredero y legatario. Situaciones en que puede encontrarse la herencia. La herencia yacente. Aceptación de la herencia. Clases. Renuncia de la herencia. Renuncia en perjuicio de terceros.

Tema 31. La sucesión testamentaria. El testamento. Capacidad. Clases. Revocación e ineficacia de los testamentos. Institución de herederos. Sustituciones hereditarias. Sus clases.

Tema 32. La sucesión forzosa y la libertad de testar. Sistemas del Código Civil. Herederos forzosos. Legítimos: Naturaleza. Mejoras. Derechos del cónyuge viudo. El legado y sus clases. Referencia a la desheredación y preterición.

Tema 33. La sucesión intestada. Fundamento. Casos en que procede. Modos de suceder. Ordenes y grados. Derechos de representación y de acrecer. La sucesión intestada en las legislaciones forales.

Tema 34. La comunidad hereditaria. La partición de la herencia. Su naturaleza y clases. Personas que pueden pedir la partición. La partición que pueden practicarla. Operaciones que conforman la partición. Consideración especial de la colación. Efectos de la partición. Nulidad, rescisión y modificación.

Tema 35. El derecho de obligaciones. La obligación. Evolución y naturaleza. Elementos: Sujeto, objeto y vínculo. Clasificación de las obligaciones por su origen, sujeto, objeto y relación que entrañan. La obligación pluripersonal. Examen de los diversos supuestos. La mancomunidad simple. La solidaridad.

Tema 36. Fuentes de las obligaciones. La voluntad unilateral como fuente de las obligaciones. Transmisibilidad de las obligaciones. La asunción de deuda. Cumplimiento de las obligaciones. El pago. Formas especiales del mismo.

Tema 37. El incumplimiento de obligaciones. Examen de la mora, culpa, dolo, caso fortuito y fuerza mayor. El cumplimiento

forzoso. Resarcimiento de daños y perjuicios. Otras causas de extinción de las obligaciones, con especial referencia a la compensación y la novación.

Tema 38. El contrato. Concepto. Sistemas de contratación. El principio de autonomía de la voluntad. Clasificación de los contratos. Requisitos esenciales del contrato. Capacidad de los contratantes. Incapacidad y prohibiciones para contratar. Consentimiento. Objeto. Forma. Perfección y consumación del contrato.

Tema 39. Efectos generales de los contratos. Interpretación de los contratos. Estipulaciones en favor de terceros. Ineficacia de los contratos. Inexistencia, nulidad y anulabilidad: Causas y efectos. Confirmación de los contratos. La rescisión. El contrato preparatorio o precontrato.

Tema 40. El contrato de compraventa. Elementos personales, reales y formales. Prohibiciones. La transmisión del dominio. El pacto de reserva de dominio. La venta de cosa ajena. Perfección de la compraventa. Obligaciones del vendedor. Teoría de los riesgos. Entrega de la cosa. Evicción y saneamiento.

Tema 41. Obligaciones del comprador. Pago del precio y pago de intereses. Compraventas especiales. La promesa de venta y el contrato de opción. El retracto convencional: Naturaleza, condiciones y efectos. Retratos legales: Preferencias.

Tema 42. La transmisión de créditos: Sus causas. El contrato de cesión. Requisitos y efectos. Cesiones especiales. La cesión de créditos litigiosos. La permuta. La donación.

Tema 43. El contrato de préstamo. El comodato. El precario. El mutuo. Sus caracteres diferenciales. Consumación y extinción de contratos. Legislación sobre préstamos usurarios. El contrato de reconocimiento de deuda.

Tema 44. Contrato de mandato. Concepto. Elementos. Mandato y representación. Diferencias entre el mandato y el arrendamiento de servicios. Clases de mandatos. Relaciones que engendra el mandato. Mandato irrevocable. El mandato de crédito. El contrato de arrendamiento. Concepto, caracteres y clases.

Tema 45. El contrato de depósito. Naturaleza y clases. Obligaciones del depositario y del depositante. El secuestro. El contrato de fianza. Su naturaleza, clases y extensión. Efectos jurídicos de la fianza entre el fiador y el acreedor, entre deudor y el fiador y entre los cofiadores. Extinción de la fianza.

Tema 46. El contrato de sociedad. Constitución y clases. Regulación de la Sociedad en el Código Civil.

Tema 47. Contratos aleatorios: El juego y la apuesta. La renta vitalicia. Los cuasi-contratos. Contrato de transacción. Contrato de compromiso y el arbitraje. Obligaciones que nacen de la culpa o negligencia.

Tema 48. El principio de responsabilidad patrimonial universal. La protección del crédito. Concurso de acreedores y efectos que produce. Concurrencia de créditos. Clasificación y prelación de créditos.

## 2.2 Economía general y de la empresa.

### a) Economía general:

Tema 1. El objeto y los problemas de la Ciencia Económica. La actividad económica, factores condicionantes. Bienes económicos. La curva de transformación. La población. El pensamiento clásico. La economía Marxista. Los neoclásicos. La escuela histórica. El sistema Keynesiano. Situación actual del pensamiento económico. Los sistemas económicos. La economía de mercado. La economía con dirección central.

Tema 2. La teoría de la demanda. Factores determinantes de la demanda. Las variaciones de la demanda según el precio y según la renta. La elasticidad de la demanda.

Tema 3. La teoría de la oferta. Factores determinantes de la oferta. Variaciones y desplazamientos de la oferta. La elasticidad de la oferta.

Tema 4. La formación del precio en el mercado. Mercados de competencia perfecta. Mercados monopolistas. Mercados de competencia imperfecta.

Tema 5. Los agentes económicos. Las magnitudes económicas. Producto, renta y gasto nacional. Instrumentos de medición y análisis de las magnitudes económicas. La contabilidad nacional y el análisis input-output.

Tema 6. El modelo renta-gasto de determinación de la renta. I. La función del consumo. La demanda agregada de consumo.

Tema 7. El modelo renta-gasto de determinación de la renta. II. La determinación del volumen óptimo de capital. La función de inversión. La demanda agregada de inversión.

Tema 8. El modelo renta-gasto de determinación de la renta. III. La actividad del gobierno. El comercio exterior.

Tema 9. El equilibrio en el mercado de productos nuevos. La curva IS.

Tema 10. El dinero: Funciones y clases. El sistema monetario. La oferta en el mercado de dinero. La ley de Walras. La demanda de dinero.

Tema 11. El equilibrio en los mercados financieros. La curva LM. Integración de los submercados que describen el equilibrio del mercado. Renta y tipo de interés.

Tema 12. El equilibrio del nivel de renta. La política monetaria y la política fiscal como instrumentos de corrección de los desequilibrios de una economía.

Tema 13. El nivel general de los precios como parámetro. La inflación: Clases y efectos. La deflación. Aspectos dinámicos del proceso inflacionista. Salarios, precios y productividad. La curva de Phillips. Derivaciones de la curva de Phillips.

Tema 14. La balanza de pagos. El mercado de cambios. El equilibrio en una economía abierta. Los efectos de la devaluación. El saldo de la balanza de pagos. El ajuste de balanza de pagos.

Tema 15. El sistema financiero español. Evolución histórica y estructura actual. El Banco de España. Estructura. Funciones que tiene encomendadas. El crédito oficial. Evolución histórica y configuración actual. La Política monetaria de España.

Tema 16. La banca privada en España. Organización y características de las operaciones que realiza. Las Cajas de Ahorro. Organización y características de las operaciones que realizan. La Caja Postal de Ahorros. Las entidades de crédito cooperativo. Organización y características de las operaciones que realizan. Las Cajas Rurales: Configuración actual.

Tema 17. Rasgos fundamentales de la economía española.

Tema 18. El crecimiento económico. Naturaleza del proceso. El proceso de desarrollo de la economía española.

### b) Economía de la empresa:

Tema 19. La empresa: Concepto y tipología. Los objetivos de la empresa. La función financiera de la empresa. Aceptaciones tradicionales y modernas.

Tema 20. La inversión en la empresa. Factores básicos en la decisión de invertir. Los modelos estáticos de selección de inversiones.

Tema 21. Los modelos dinámicos de la selección de inversiones. El valor actualizado neto. La tasa de retorno. Comparación entre ambos modelos. El análisis coste-beneficio.

Tema 22. La justificación de los mercados financieros. Los mercados financieros y la liquidez. Flujos financieros y tipos de interés.

Tema 23. La función de los tipos de interés. El concepto de rentabilidad. El mecanismo de los precios en los mercados financieros. Equilibrio de la empresa y equilibrio del mercado.

Tema 24. La estructura temporal de los tipos de interés. Las teorías que la explican. Incertidumbre y preferencia por la liquidez. Costes de la transacción. Nivel de los tipos de interés y comportamiento cíclico de la estructura temporal de los tipos de interés. La influencia del riesgo sobre los tipos de interés.

Tema 25. Los mercados de emisión y secundarios.

## 2.3 Derecho Público.

Tema 1. La Constitución española de 1978. Características y estructura. Principios fundamentales y derechos y deberes de los ciudadanos en la Constitución. Los principios rectores de la política económica y social en el seno de la Constitución.

Tema 2. La Unión Europea: Génesis histórica y organización institucional actual. Fuentes del ordenamiento jurídico comunitario. Las libertades comunitarias.

Tema 3. La estructura institucional del Estado en la Constitución. La Corona. Las Cortes Generales. El Gobierno y la Administración. Relaciones entre el Gobierno y las Cortes Generales. El Poder Judicial. El Tribunal Constitucional. Otros órganos regulados en la Constitución.

Tema 4. La organización territorial del Estado. Las Comunidades Autónomas: Formas de creación y estructura institucional.

Descripción del sistema de distribución de competencias entre el Estado y las Comunidades Autónomas regulado por la Constitución.

Tema 5. La Administración Pública. El Derecho Administrativo. Sus fuentes. La Ley. Sus clases. Decretos-leyes. Decretos legislativos. El Reglamento. Los actos administrativos generales y las circulares. Los principios de reserva de Ley, de jerarquía normativa y de competencia.

Tema 6. La personalidad jurídica de la Administración Pública. Personas jurídicas de Derecho Público. Entidades administrativas de carácter territorial y de carácter institucional. Administración corporativa: Los Colegios Profesionales.

Tema 7. Los actos jurídicos de la Administración Pública. El acto administrativo. Concepto, elementos y clasificación. El silencio administrativo. La eficacia y ejecutividad de los actos administrativos. Nulidad, anulabilidad e irregularidad de los actos administrativos. Anulación de oficio y revocación.

Tema 8. Los servicios públicos. Teorías doctrinales. Modos de gestión de los servicios públicos. La llamada actividad industrial de la Administración y la asunción por ésta de actividades privadas. Las concesiones: Clases y régimen jurídico.

Tema 9. Los contratos administrativos: Naturaleza y régimen jurídico. Procedimientos y formas de adjudicación. Contenido y cumplimiento de los contratos administrativos.

Tema 10. El dominio público. Concepto, clasificación y régimen jurídico. Bienes patrimoniales de la Administración. Disposición de los mismos. La expropiación forzosa. Régimen vigente. Recursos.

Tema 11. Los órganos administrativos. Concepto, naturaleza y clases. La función pública. Los funcionarios públicos. Idea general sobre su regulación legal. Responsabilidad de la Administración. Derecho positivo español.

Tema 12. La Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. Ambito de aplicación. La actuación administrativa. El procedimiento administrativo. Procedimientos especiales.

Tema 13. Los recursos administrativos: Concepto, clases y principios generales de su regulación. El recurso contencioso-administrativo. Jurisdicción. Objeto del recurso. Idea general del procedimiento.

Tema 14. La jurisdicción: Concepto, naturaleza y clases. Los órganos de la jurisdicción ordinaria: Enumeración y principales atribuciones. El Tribunal del Jurado. Competencia objetiva, funcional y territorial: Concepto. Causas modificativas: La sumisión y la conexión. El Ministerio Fiscal.

Tema 15. El proceso civil. Las partes en el proceso civil. Capacidad para ser parte y capacidad para comparecer en juicio. Legitimación procesal. Representación y postulación procesal. Pluralidad de partes: Litisconsorcio, intervención procesal y tercera.

Tema 16. La acción procesal: Acción, pretensión y demanda. Pluralidad de pretensiones. Acumulación de acciones y de autos. La demanda: Concepto, requisitos y efectos. Contestación a la demanda. Excepciones frente a la misma. Reconvencción.

Tema 17. La prueba: Concepto, naturaleza y clases. Objeto de la prueba y su valoración. La carga de la prueba. La prueba por documentos: Disposiciones del Código Civil, Código de Comercio y Ley de Enjuiciamiento Civil sobre documentos públicos y privados. Otros medios de prueba.

Tema 18. Resoluciones judiciales. La terminación del proceso. La sentencia. Contenido, formación interna y clases. Efectos: Cosa juzgada formal y cosa juzgada material. Otras formas de terminación del proceso: Renuncia, desistimiento, allanamiento, transacción y caducidad.

Tema 19. Clases de procesos civiles. El juicio ordinario de mayor cuantía. El juicio de menor cuantía. El juicio de cognición. El juicio verbal.

Tema 20. El juicio ejecutivo: Fundamento y naturaleza. Títulos ejecutivos. Medidas preparatorias. Requisitos de la deuda, con especial referencia a la liquidez. Procedimiento y efectos. Especialidades del juicio ejecutivo cambiario. El procedimiento de apremio en los negocios de comercio.

Tema 20 bis. Procedimientos de ejecución hipotecaria. El procedimiento ejecutivo ordinario. El procedimiento judicial sumario. El procedimiento ejecutivo extrajudicial.

Tema 21. Los procesos cautelares. El embargo preventivo: Requisitos, efectos y oposición. Aseguramiento de bienes litigio-

sos. Embargo de empresas: Decreto-Ley 18/1969, de 20 de octubre. Suspensión de pagos y quiebra: Idea general del procedimiento y efectos.

Tema 22. Impugnación del proceso. Teoría general de los recursos. Clases. Los recursos de reposición y de súplica. El recurso de apelación. Breve idea de los recursos de casación y de revisión.

Tema 23. El Derecho Penal: Concepto y fundamento. Concepto de delito y falta. Personas criminalmente responsables de los delitos y faltas. La pena: Concepto, clases y efectos. La responsabilidad civil derivada del delito.

Tema 24. Defraudación. Insolvencia punible. Alteración de precios. Delitos relativos a la propiedad intelectual e industrial, al mercado y a los consumidores. Delitos societarios. Receptación y conductas afines.

Tema 25. Falsedades. Delitos contra la Administración Pública.

### Tercer ejercicio

#### 3.1 Derecho Mercantil.

##### a) Primera parte:

Tema 1. El Derecho Mercantil. Evolución general de su concepto: Estudio de las diferentes posiciones doctrinales. Concepto del Derecho Mercantil español. Los actos de comercio. Concepto. Clases. Valor de la doctrina de los actos de comercio. Actos que han de considerarse mercantiles en el Derecho español. Criterio doctrinal y jurisprudencial.

Tema 2. Las fuentes del Derecho Mercantil español. El Código de Comercio. Estructura y contenido. La legislación especial. Criterio constitucional sobre competencias en materia de legislación mercantil básica. Los usos de comercio. Las condiciones generales de la contratación. El Derecho común como subsidiario del mercantil. El Derecho Mercantil de la Comunidad Económica Europea.

Tema 3. La empresa mercantil. Teorías sobre la naturaleza jurídica y concepto. Elementos que la forman. Signos distintivos de la empresa: Nombre comercial, rótulos y marcas. Las patentes y los modelos de utilidad. La Oficina Española de Patentes y Marcas. El establecimiento mercantil. Sucursales y agencias.

Tema 4. La empresa mercantil como objeto del tráfico jurídico. Transmisión de la empresa mercantil. Usufructo y arrendamiento de la empresa. Hipoteca mobiliaria de la empresa. Transmisibilidad de los signos y derechos de propiedad industrial. Protección de la empresa contra la competencia desleal. Idea de la legislación sobre defensa de la libre competencia.

Tema 5. Concepto doctrinal y legal de empresario. El empresario individual: Capacidad, incapacidad y prohibiciones. Prueba, presunción, adquisición y pérdida de la condición de empresario. Ejercicio del comercio por menores e incapacitados. Ejercicio del comercio por persona casada. Capacidad de los extranjeros para ejercer el comercio en España.

Tema 6. La sociedad mercantil. Concepto, naturaleza jurídica y clases. Elementos personales y patrimoniales. La sociedad de un solo socio. Normas de constitución de la sociedad mercantil. Personalidad jurídica. La constitución de sociedades mercantiles y la intervención de agente mediador: Estado de la cuestión. La llamada sociedad irregular. Sociedades civiles con forma mercantil.

Tema 7. La sociedad colectiva. Naturaleza y características. Constitución, gestión y representación de la sociedad. Responsabilidad de los socios por las deudas sociales. La sociedad comanditaria. Naturaleza y características. Constitución, gestión y representación de la sociedad. Responsabilidad de los socios por las deudas sociales. La sociedad comanditaria por acciones. Transformación, disolución y liquidación de estas sociedades.

Tema 8. La sociedad de responsabilidad limitada. Caracteres. Naturaleza. Régimen Jurídico. Disposiciones generales. Normas que regulan su constitución. Organos sociales: Junta general y órgano de administración y representación.

Tema 9. El capital social en las sociedades de responsabilidad limitada. Su aportación. Derechos y obligaciones del socio. Prescripciones accesorias. Régimen y transmisión de las participaciones sociales. Transmisión de las mismas e intervención de Agente mediador colegiado: Estado de la cuestión. Modificaciones esta

tutarias. Aumento y reducción del capital. Distribución de beneficios. Transformación, disolución y liquidación.

**Tema 10.** La sociedad anónima. Evolución histórica. Concepto y caracteres esenciales en la legislación vigente. Disposiciones generales. Fundación de la sociedad. Formas. Requisitos y contenido de los Estatutos sociales y de la escritura de constitución. La denominación social y el Registro General de Sociedades. Modificación de los Estatutos sociales.

**Tema 11.** El capital social. Aportaciones. Revisión de valoraciones. Aumento de capital. Procedimiento. El capital autorizado. Los fondos de reserva. Reducción del capital. Requisitos. Sistemas de garantía en favor de los acreedores.

**Tema 12.** La acción en la sociedad anónima. La acción como parte del capital. Las llamadas acciones liberadas. La acción como título: Sus clases. Requisitos formales de los títulos. Los títulos múltiples. Los extractos de inscripción. Los resguardos provisionales. La representación de las acciones mediante anotaciones en cuenta. Transmisión de las acciones. Pactos limitativos de la libre transmisibilidad. Sindicación de acciones. Adquisición por la sociedad de sus propias acciones. Participaciones recíprocas.

**Tema 13.** La acción y la cualidad de socio. Derechos y obligaciones del accionista. Clasificación de las acciones según los derechos que atribuyen. El derecho preferente de suscripción. Su naturaleza jurídica, ejercicio y transmisión. Copropiedad, usufructo y prenda de acciones. Otros títulos que confieren el derecho a participar en los beneficios de la sociedad.

**Tema 14.** Los órganos de la sociedad anónima. La Junta general de accionistas. Los administradores. El Consejo de Administración. La delegación de facultades. Impugnación de los acuerdos sociales.

**Tema 15.** Las cuentas anuales de la sociedad anónima. Noción de ejercicio social. Documentos integrantes de las cuentas anuales: Estructura formal y contenido. Reglas de valoración. Verificación de las cuentas anuales. Aprobación y depósito de las cuentas anuales. Aplicación de resultados y distribución de dividendos. Idea general sobre las disposiciones especiales en materia de cuentas anuales de determinados tipos de sociedades anónimas.

**Tema 16.** Las obligaciones emitidas por las sociedades anónimas. Naturaleza y clases. Requisitos legales para la emisión y suscripción. Garantía. El Comisario. El Sindicato de obligacionistas. Asamblea de obligacionistas. Amortización y reembolso de las obligaciones. Amortización de obligaciones con intervención de agente mediador colegiado: Estado de la cuestión.

**Tema 17.** Transformación de las sociedades anónimas. Fusión y escisión. Formalidades exigidas. Disolución y liquidación. Requisitos legales. Normas sobre el reparto del haber social líquido.

**Tema 18.** Sociedades y entidades con régimen jurídico especial. Entidades de crédito, Aseguradoras y entidades relacionadas con el Mercado de Valores. Sociedades de Garantía Recíproca y Sociedades de Reafianzamiento. Sociedades Anónimas Laborales. Sociedades Cooperativas. Fundaciones: Cajas de Ahorro. Uniones temporales de empresarios. Agrupaciones de interés económico.

**Tema 18 bis.** Instituciones de Inversión Colectiva. Sociedades y Fondos de Inversión. Sociedades Gestoras de Carteras. Los Fondos de Regulación del Mercado Hipotecario. Los Fondos de Titulización. Fondos de Pensiones. Sociedades y Fondos de Capital-Riesgo.

**Tema 19.** Obligaciones profesionales de los comerciantes. La contabilidad mercantil. Libros exigidos por el vigente Código de Comercio. Requisitos. Exhibición y comunicación de libros. Fuerza probatoria de sus asientos. Conservación de los libros y correspondencia de comercio.

**Tema 20.** El Registro Mercantil. Significación jurídica y organización. Libros y asientos del Registro. Principios registrales. Calificación registral y recursos. Certificación y manifestación de los libros. Otras funciones del Registro Mercantil.

**Tema 21.** Actos y derechos susceptibles de inscripción en el Registro Mercantil. Efectos de la inscripción. Títulos inscribibles. Acceso de las pólizas intervenidas por agente mediador colegiado al Registro Mercantil: Estado de la cuestión. La inscripción de buques y aeronaves. El Registro de venta a plazos de bienes muebles.

**Tema 22.** Los auxiliares del comerciante. Poder de representación del factor. Especialidades de la representación en Derecho Mercantil. El poder mercantil y su inscripción en el Registro Mercantil. Valor del poder no inscrito. Otorgamiento de poderes mercantiles con intervención de agente mediador colegiado: Estado de la cuestión.

**Tema 23.** Instituciones auxiliares del tráfico mercantil. Ferias, mercados y lonjas. Cámaras de compensación bancaria.

**Tema 24.** Los títulos valores. Concepto, naturaleza jurídica y caracteres. Clasificación. Títulos nominativos. Títulos al portador. Emisión, circulación y pago. Irreivindicabilidad. Títulos a la orden. Los títulos de tradición. La desincorporación de los títulos valores: Las anotaciones en cuenta.

**Tema 25.** La letra de cambio. Evolución histórica y concepto. La causa en la letra de cambio y la letra de favor. Constitución de la obligación cambiaria. Requisitos formales de la letra. La letra en blanco. La multiplicación de la letra.

**Tema 26.** El endoso de la letra: Endoso pleno y endosos limitados. La aceptación de la letra. Provisión de fondos y aceptación de la letra. Cesión de la provisión. El aval.

**Tema 27.** El pago de la letra. El protesto y las declaraciones equivalentes. Las acciones cambiarias: Acción directa y acción de regreso. Prescripción de las acciones cambiarias. Las excepciones cambiarias. Acción causal y acción de enriquecimiento.

**Tema 28.** El cheque. Concepto y requisitos. Relaciones jurídicas entre las personas que intervienen en el cheque. El cheque cruzado. El protesto del cheque. Acciones que dimanen de la tenencia del cheque.

**Tema 29.** El pagaré. Función económica y distinción con otras figuras afines. Tipos de pagarés. El régimen legal del pagaré cambiario.

#### b) Segunda parte:

**Tema 30.** Las obligaciones mercantiles. Particularidades que presentan. Fuentes. Obligaciones mercantiles extracontractuales. Los contratos mercantiles. Características y clases. Perfección, forma e interpretación de los contratos mercantiles. Prueba. Intervención de los contratos mercantiles por agente mediador colegiado. Los contratos con condiciones generales. Protección de los consumidores y contratación mercantil.

**Tema 31.** El contrato de comisión. Concepto y función actual. Obligaciones del comitente y del comisionista. La comisión de garantía. Extinción del contrato. Supuestos especiales de comisión. El contrato de agencia. Contenido del contrato. Extinción.

**Tema 32.** El contrato de cuenta corriente. Concepto y naturaleza jurídica. Objeto y efectos. Extinción. El contrato de cuentas en participación. Concepto, función económica, características y naturaleza jurídica. Forma. Efectos entre los contratantes y frente a terceros. Extinción.

**Tema 33.** El contrato de depósito mercantil. Concepto, clases y contenido. Depósitos especiales. Compañía de Almacenes Generales de Depósito. Régimen legal de sus resguardos de depósito y de garantía («warrant»). El contrato de préstamo mercantil. Concepto, clases y contenido. El contrato de reconocimiento de deuda por operaciones mercantiles.

**Tema 34.** El contrato de compraventa mercantil. Concepto y elementos. Caracteres diferenciales con la compraventa civil. La compraventa de inmuebles con ánimo de revender con lucro y su posible mercantilidad. Criterios doctrinales y jurisprudencia. Contenido del contrato de compraventa. Doctrina sobre el riesgo. Efectos de la mora.

**Tema 35.** Compraventas especiales y contratos afines. Las ventas a plazos de bienes muebles. La cláusula FOB, CIF y otras utilizadas en el comercio internacional. La transferencia de derechos y de créditos no endosables. La cesión de certificaciones de obra. El contrato de suministro.

**Tema 36.** Contratos de colaboración empresarial. La concesión comercial. El contrato de franquicia. El contrato de «factoring». El contrato de «leasing». Contratos de transferencia de tecnología. Contratos publicitarios.

**Tema 37.** El contrato de transporte terrestre. Concepto y clases. Perfección y elementos del contrato. La carta de porte. Contenido del contrato. Responsabilidad del porteador en el transporte de cosas. Pluralidad de porteadores. Privilegio del transportista. El deje de cuenta. Peculiaridades del transporte de personas. Contratos turísticos.

**Tema 38.** El contrato de seguro. Concepto y clases. Fuentes legales del seguro. Partes contratantes. Forma del contrato: La póliza. Condiciones generales. Reaseguro, conaseguro, retrocesión, coaseguro, seguro subsidiario, seguro colectivo. El seguro contra daños. Seguro de personas.

**Tema 39.** Derecho Bancario y Derecho Mercantil. Fuentes del Derecho contractual bancario. Operaciones y contratos bancarios. Concepto y características. Su naturaleza jurídica mercantil. Clases.

**Tema 40.** La desintermediación bancaria y los nuevos instrumentos financieros. Régimen legal de los intereses y tarifas en las operaciones y contratos bancarios habitualmente intervenidos por los agentes mediadores colegiados. El secreto bancario. Protección de los consumidores.

**Tema 41.** La cuenta corriente bancaria. Concepto, requisitos de apertura, funcionamiento y liquidación de cuenta. Contenido del contrato. Los descubiertos en cuenta. La transferencia bancaria. Concepto, naturaleza jurídica y efectos.

**Tema 42.** El contrato de depósito bancario. Clases. Naturaleza jurídica, formalización y efectos. Depósitos cerrados y abiertos. Los certificados de depósito. Los pagarés bancarios. Alquiler de cajas de seguridad.

**Tema 43.** El contrato de apertura de crédito. Concepto, función económica y naturaleza jurídica. Contenido del contrato: Obligaciones de los contratantes. Extinción del contrato. Validez o eficacia de las cláusulas sobre anticipación del vencimiento. Prórroga del contrato. Novación de la cuenta.

**Tema 44.** Forma del contrato de apertura de crédito. Idea de las condiciones generales de las pólizas de crédito bancarias. El interés y su determinación. Créditos a interés variable. Pacto sobre determinación de la deuda líquida y exigible en el pacto ejecutivo. Conformidades de saldo: Su valor y efectos. La certificación prevista en el artículo 1.435 de la Ley de Enjuiciamiento Civil y su intervención por agente mediador colegiado: Requisitos y forma. La notificación a los fiadores.

**Tema 45.** El contrato de préstamo bancario. Concepto y naturaleza jurídica. Contenido del contrato. Modalidades. Forma. Idea sobre las condiciones generales de las pólizas de préstamo bancarias. Extinción. Préstamos de interés variable. Préstamos y créditos sindicados. Préstamos y créditos en moneda extranjera. Préstamos participativos.

**Tema 46.** El descuento bancario. Concepto, naturaleza jurídica, función económica y modalidades. Condiciones bancarias del descuento. Contenido del contrato. Idea sobre las llamadas pólizas de descuento bancarias. Extinción del contrato. Las autorizaciones de retención en garantía de una parte del importe líquido resultante del descuento. El redescuento.

**Tema 47.** Garantías de los contratos bancarios (I). Garantías personales. La fianza. Fianzas en préstamos y créditos. Idea sobre las condiciones generales de las pólizas bancarias de fianzamiento. Las promesas de prenda y las obligaciones de no disponer. Avals y garantías prestados por el Banco. Idea sobre las condiciones generales de las llamadas pólizas de aval o contragarantía.

**Tema 48.** Garantías de los contratos bancarios (II). Garantías reales. Requisitos de los que el agente mediador colegiado debe cerciorarse en relación con la garantía. Préstamos y créditos con garantía de valores. Condiciones generales de las pólizas. La pignoración de valores nominativos. La pignoración de valores negociables. Créditos documentarios. Créditos con garantía de imposiciones bancarias o efectos de comercio.

**Tema 49.** Garantías de los contratos bancarios (III). Garantías reales. Préstamos y créditos con garantía de mercaderías. Idea sobre las condiciones generales de las pólizas. Las llamadas pólizas flotantes. Formalización de los cambios de garantía. Ejecución de la garantía con intervención de agente mediador colegiado: Requisitos y forma. Préstamos y créditos con garantía hipotecaria: Su mercantilidad. Intervención por agente mediador colegiado: Estado de la cuestión. Otras garantías reales.

**Tema 50.** Los valores mobiliarios: Concepto. Evolución histórica e importancia actual. Clases. Los valores negociables en la Ley del Mercado de Valores. Requisitos de emisión. Los Sindicatos de emisión: Naturaleza, clases y funcionamiento. Canjes y conversiones. La inversión institucional.

**Tema 51.** Régimen legal de la transmisión de valores mobiliarios. La intervención de los fedatarios públicos. Documentos justificativos de la propiedad legítima a favor del vendedor. El

cambio de la operación. La entrega de los títulos y el pago del precio. Especialidad de la transmisión de acciones nominativas. La transmisión de acciones de Sociedad no inscrita: Estado de la cuestión.

**Tema 52.** Derecho del Mercado de Valores (I). Concepto, fuentes y principios generales. Mercado primario y secundario. Estructura institucional y organizativa del mercado de valores español. La intervención pública en el mercado de valores.

**Tema 53.** Derecho del Mercado de Valores (II). Los sujetos de los mercados de valores. El régimen jurídico de los mercados secundarios organizados.

**Tema 54.** Derecho del Mercado de Valores (III). Negocios jurídicos y contratos en los mercados de valores. El contrato de gestión de carteras. El contrato de comisión.

**Tema 55.** Sistema español de control de cambios. Sujetos. Clases de cuentas extranjeras. Operaciones crediticias entre residentes y no residentes. Clases. Régimen legal y autorizaciones necesarias según las distintas modalidades. Las garantías contractuales en las transacciones con el exterior.

**Tema 56.** Las inversiones extranjeras en España. Inversiones directas. Concepto, régimen jurídico y limitaciones. Las inversiones de cartera. Modalidades. Sujetos de la inversión. Medios de pago y forma de acreditarlo. Requisitos formales, declaración y derechos de transferencia al exterior. Inversiones españolas en el exterior.

**Tema 57.** La suspensión de pagos. Concepto legal. Los supuestos de la suspensión de pagos. Declaración de la misma: Requisitos y efectos. La capacidad del suspenso. La masa y órganos de la suspensión de pagos. El convenio: Requisitos y efectos; consecuencias de la falta del mismo.

**Tema 58.** La quiebra. Concepto. Fuentes legales. Supuestos de la quiebra. Clases. Efectos en relación con la capacidad del quebrado. Su rehabilitación. Efectos en relación con los acreedores.

**Tema 59.** La masa de la quiebra. Delimitación. Reintegración a la masa. Retroacción de la quiebra; actos impugnables. Reducción de la masa y reivindicaciones. El derecho de separación de los acreedores con prenda constituida en póliza intervenida por agente mediador colegiado. La venta de la prenda con intervención de agente mediador colegiado.

**Tema 60.** Organos de la quiebra. Los Síndicos y sus facultades de representación. Operaciones de la quiebra. Prelación de los créditos constituidos por títulos y contratos intervenidos por agente mediador colegiado. El Convenio: Naturaleza, requisitos y efectos. Oposición al mismo. Venta de efectos de comercio de la quiebra con intervención del Corredor. Requisitos y forma.

**Tema 61.** El Derecho marítimo. Concepto y características. La Empresa mercantil marítima. Estudio de sus elementos personales. El buque. Concepto y naturaleza. Modos de adquirir su propiedad. El Registro marítimo de buques y el Registro Mercantil. Compraventa del buque.

**Tema 62.** El crédito naval. Privilegios de los acreedores marítimos. La hipoteca naval. El contrato de fletamento. El seguro marítimo.

**Tema 63.** La defensa de la libre competencia. Prácticas prohibidas, conductas autorizadas y conductas autorizables. El control de las concentraciones económicas y de las ayudas públicas. Organos de defensa de la competencia. La competencia desleal: Cláusula general prohibitiva y actos concretos de deslealtad. Competencia y ejercicio de las profesiones colegiadas.

### 3.2 Hacienda Pública y Derecho Financiero y Tributario.

#### a) Hacienda Pública:

**Tema 1.** La actividad financiera del sector público. La Hacienda Pública. Consideración normativa de la actividad financiera en una economía de mercado y en una economía con dirección central.

**Tema 2.** El aspecto político-sociológico de la actividad financiera. La sociología financiera italiana. La teoría fiscal del marxismo. La política del bienestar.

**Tema 3.** El presupuesto: Concepto. La concepción clásica y su crisis. Las fórmulas presupuestarias alternativas en orden a la eficacia en la asignación de recursos y a la estabilización económica.

**Tema 4.** El gasto público. Concepto. Desarrollo. Límites y control. Consideración del gasto público desde la perspectiva de la equidad, eficacia y estabilidad económica.

**Tema 5.** Los ingresos públicos. Conceptos y clases. Ingresos no derivados del impuesto. El impuesto. Concepto. La Teoría general del impuesto: Su contenido.

**Tema 6.** Los principios de suficiencia y flexibilidad impositiva.

**Tema 7.** El reparto de la carga tributaria. Los principios de la capacidad y de la capacidad de pago. La progresividad en la imposición: Su fundamentación científica. Objeciones a la progresividad impositiva.

**Tema 8.** La distribución económica del impuesto.

I. Efectos sobre el consumo, el ahorro y la oferta de trabajo.

**Tema 9.** La distribución económica del impuesto.

II. Efectos sobre la inversión, los precios y sobre el volumen de producción.

**Tema 10.** El Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas. Caracteres. El concepto de renta fiscal. El gravamen de las ganancias de capital. Efectos económicos.

**Tema 11.** El Impuesto sobre la Renta de Sociedades. Concepto y justificación. Su integración con el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas. Efectos económicos.

**Tema 12.** La imposición sobre el patrimonio. Justificación y efectos económicos. La imposición sobre el gasto personal. Justificación y efectos económicos.

**Tema 13.** Los impuestos sobre la circulación de bienes. Justificación y efectos económicos. El impuesto sobre el volumen de ventas. Justificación y efectos económicos.

**Tema 14.** Los ingresos de la Hacienda Extraordinaria. La inflación como impuesto. La deuda pública. Concepciones clásica y moderna.

#### b) Derecho Fiscal:

**Tema 15.** El Derecho Financiero. Concepto y fuentes, La codificación del Derecho Financiero. Eficacia de las normas financieras en el espacio y en el tiempo. La interpretación de las normas financieras.

**Tema 16.** El poder financiero. Sus titulares. Extensión.

**Tema 17.** La obligación tributaria: Su nacimiento. Los sujetos de la obligación tributaria. La cuantificación de la obligación tributaria. Formas de extinción.

**Tema 18.** El sistema tributario español. Evolución histórica y características actuales.

**Tema 19.** El Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas: I. Naturaleza y ámbito del Impuesto. El hecho imponible. Sujeto pasivo. Período impositivo. La gestión del Impuesto.

**Tema 20.** El Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas: II. Sistemas de determinación de la base imponible. Incrementos y disminuciones patrimoniales. Compensación de pérdidas. La deuda tributaria.

**Tema 21.** El Impuesto sobre Sociedades: I. Naturaleza y ámbito del Impuesto. El hecho imponible. Sujeto pasivo. La gestión del Impuesto.

**Tema 22.** El Impuesto sobre Sociedades: II. Sistema de determinación de la base imponible. Incrementos y disminuciones patrimoniales. Compensación de pérdidas. La deuda tributaria.

**Tema 23.** El Impuesto sobre el Patrimonio neto: Estructura. El Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones: Estructura.

**Tema 24.** El Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados: Estructura.

**Tema 25.** El Impuesto sobre el Valor Añadido. Naturaleza y ámbito de aplicación. Hecho imponible. Exenciones. Lugar de realización del hecho imponible. Devengo del Impuesto. Sujeto pasivo. Base imponible. Tipos impositivos. Deducciones y devoluciones. Regímenes especiales.

**Tema 26.** Los Impuestos de las Comunidades Autónomas. Otras fuentes de financiación de las Comunidades Autónomas. Los Impuestos de las Entidades Locales.

**Tema 27.** La gestión, liquidación, inspección y recaudación de tributos.

**Tema 28.** Infracciones y sanciones tributarias. Fraude tributario y fraude de la Ley Tributaria. El delito fiscal.

#### 3.3 Fe pública y mediación.

**Tema 1.** El Derecho de la Mediación y la Fe Pública Mercantil. Su concepto. Derecho Público y Derecho privado. Su contenido. Su diferenciación con derechos conexos. Régimen legal.

**Tema 2.** La mediación mercantil. El contrato de mediación. Función económica: Concepto y notas características. Contenido. Analogías y diferencias con otros contratos afines.

**Tema 3.** La mediación mercantil en nuestro Derecho:

I. Los agentes mediadores del comercio. Antecedentes históricos de la Correduría mercantil. Régimen legal establecido en el Código de Comercio de 1829. El Real Decreto de 10 de septiembre de 1831. Creación de la Bolsa y de los Agentes de Cambio y Bolsa. Consecuencias.

**Tema 4.** La mediación mercantil en nuestro Derecho:

II. El Decreto-Ley de 30 de noviembre de 1868. Regulación que establece y significado de la misma. La mediación mercantil en el vigente Código de Comercio. Principios fundamentales sobre la materia. La mediación libre y la mediación «colegiada». Régimen legal de mediación libre.

**Tema 5.** Régimen legal de la mediación «colegiada». Los agentes mediadores colegiados. Significado de la colegiación. Los oficios de los agentes mediadores colegiados en nuestro Derecho. Concepto. Naturaleza jurídica dual de los mismos.

**Tema 6.** La Fe Pública. Significado, alcance y contenido. Modalidades. La función notarial. Sistemas de organización de la misma.

**Tema 7.** El instrumento público notarial. Concepto y clases. Requisitos formales y generales del mismo. Partes en que suele dividirse. Valor jurídico. Elevación a públicos de documentos privados. Protocolización de documentos privados.

**Tema 8.** Las actas notariales. Concepto y clases. Requerimientos y notificaciones. Los testimonios. El testimonio de legitimación de firmas. Valor del documento privado con la firma legitimada. La copia del instrumento público notarial. Sus clases y valor respectivo. Valor en España de los documentos otorgados en el extranjero.

**Tema 9.** La función fedataria de los agentes mediadores colegiados. La Fe Pública mercantil. Concepto y fundamentos. Principios que la informan: Autonomía funcional y normativa; especialización de los sujetos que la ejercen: Generalidad dentro de su ámbito objetivo; flexibilidad material y formal. Significado del carácter notarial de la fe pública mercantil.

**Tema 10.** La competencia de los agentes mediadores colegiados: Competencia objetiva. La materia mercantil: Criterios de mercantilidad. La competencia territorial. Las Leyes de 27 de diciembre de 1910 y 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores: Consecuencias de las mismas.

**Tema 11.** La competencia funcional: Competencia funcional de los Corredores Intérpretes Marítimos. Competencia funcional de los Corredores de Comercio Colegiados. Actuaciones fedatarias en el ámbito mercantil atribuidas a otros fedatarios. Significado y valoración.

**Tema 12.** El requerimiento de intervención como presupuesto de ésta: Su alcance como orden o mandato al Corredor. La intervención: Concepto y contenido. La intervención en el tráfico de los valores negociables. Eficacia de la misma.

**Tema 13.** Los documentos intervenidos por los Corredores de Comercio Colegiados (I): Documentos de tráfico sobre valores negociables. Las pólizas. Concepto y clases, requisitos y contenido. Valor jurídico de las mismas. El vendí. Otros documentos.

**Tema 14.** Los documentos intervenidos por los Corredores de Comercio Colegiados (II): Documentos sobre otras operaciones de tráfico mercantil. Las pólizas: Concepto y clases. Requisitos generales y contenido mínimo. Funciones y valor jurídico. Carácter público de las pólizas intervenidas según la doctrina y la jurisprudencia. La póliza intervenida como título ejecutivo: Estudio del número 6.º del artículo 1.429 de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

**Tema 15.** Los documentos intervenidos por los agentes mediadores colegiados (III). Las certificaciones del Libro Registro. Concepto. Clases. Requisitos. Valor jurídico de las mismas. Personas que pueden solicitarlas. Las pólizas y las certificaciones. Actas mercantiles. Clases. Requisitos y forma. Valor jurídico. Testimonios mercantiles. La minuta del artículo 108 del Código de Comercio.

**Tema 16.** La intervención por los agentes mediadores colegiados en la letra de cambio. Requisitos y efectos. Posibilidad de intervención de letras con menciones en blanco. Fórmulas de intervención. La intervención de los agentes mediadores colegiados en el protesto de letras de cambio: Estado de la cuestión. La legitimación de firmas en documentos mercantiles. La incorporación de documentos mercantiles al Libro Registro.

**Tema 17.** La identificación de los otorgantes que requieren la intervención. Medios normales y medios supletorios de identificación. Los testigos de conocimiento. Calificación de la capacidad de los otorgantes. La actuación en nombre ajeno: Con poder, sin poder, con poder insuficiente o no acreditado. El juicio de capacidad y su expresión formal en el documento intervenido. La ratificación.

**Tema 18.** El otorgamiento y firma del documento intervenido. El consentimiento prestado por quienes no saben o no pueden firmar. Otorgamiento por sordos o ciegos. La firma del documento intervenido con anterioridad a la fecha de intervención del mismo. Significado y fundamento de dicha actuación. Obligaciones del Corredor en este supuesto.

**Tema 19.** El sistema de circulación y protocolización del documento intervenido. El Libro Registro de los Corredores de Comercio Colegiados. Carácter y valor jurídico del mismo. Clases. Autorizaciones. Requisitos extrínsecos: Sistemas de encuadernación y legalización judicial. La Orden ministerial de 24 de julio de 1980.

**Tema 20.** El Libro Registro. Requisitos intrínsecos. Diligencias. Forma de anotar las operaciones. Contenido mínimo de los asientos. Subsanación de errores y omisiones. La autorización de los asientos. Comunicaciones. Inspección de los Libros Registro. Conservación y depósito de los Libros Registro. El Archivo.

**Tema 21.** Los Corredores de Comercio Colegiados. Normas sobre nombramientos, traslados y fianzas. Derechos, deberes, prohibiciones e incompatibilidades de los Corredores. Convenios profesionales.

**Tema 22.** Normas vigentes sobre plantillas de los Corredores de Comercio Colegiados y sobre jurisdicción de los mismos. Circunscripciones. Defensa de la competencia y competencia desleal. Idea general del arancel vigente. Operaciones de turno de reparto.

**Tema 23.** El principio constitucional de protección de los derechos de los consumidores y usuarios. Fuentes del Derecho del Consumo. Noción general de consumidor y usuario. Los contratos con condiciones generales y la protección del consumidor. El artículo 10 de la Ley General para la Defensa de los Consumidores y Usuarios. Las cláusulas abusivas.

**Tema 24.** La Ley de Crédito al Consumo. Ambito de aplicación. Contratos sujetos a la Ley: Forma y contenido de los mismos y penalización por la falta de forma y por omisión de cláusulas obligatorias. Modificación del coste total del crédito y reembolso anticipado. Especialidades cambiarias de la Ley. Tratamiento por la Ley del cobro de lo indebido. Los contratos vinculados. Otras disposiciones de la Ley de Crédito al Consumo. La incidencia de la Ley de Crédito al Consumo sobre la Ley de Venta de Bienes Muebles a Plazo.

**Tema 25.** Régimen colegial y disciplinario de los Corredores de Comercio. Responsabilidades que pueden contraer los Corredores en el ejercicio de sus funciones. La Dirección General del Tesoro y Política Financiera. Funciones en relación con el cuerpo

de Corredores de Comercio Colegiados. Idea general sobre la Mutualidad benéfica de éstos.

**Tema 26.** La Ley del Mercado de Valores (I). Ambito de la Ley. Valores representados por medio de anotaciones en cuenta. La Comisión Nacional del Mercado de Valores. Mercado primario. Mercados Secundarios oficiales de valores. Las Bolsas de Valores. El Mercado de Deuda Pública en anotaciones. Mercados Secundarios de Opciones y Futuros. La Directiva de Servicios de Inversión y su incidencia en los Mercados de Valores españoles.

**Tema 27.** La Ley del Mercado de Valores (II). Las Sociedades y Agencias de Valores y las Sociedades Gestoras de Carteras. Normas de conducta de los sujetos que actúan en los mercados de valores. Régimen de supervisión, inspección y sanción. El Fondo de Garantía de los Inversores.

**Tema 28.** La Ley del Mercado de Valores (III). Admisión de valores a negociación en los mercados secundarios organizados. Normas de contratación en los mercados secundarios organizados. Liquidación y compensación de operaciones en los mercados secundarios organizados. Las ofertas públicas de venta y adquisición de valores.

**Tema 29.** La titulación de activos. Los Fondos de Titulación Hipotecaria. Los Fondos de Titulación de activos. Las Sociedades Gestoras de los Fondos de Titulación.

#### Cuarto ejercicio

##### Índice de materias

##### Cálculo Financiero:

Interés y descuento simple y compuesto.  
Rentas, préstamos y empréstitos.  
Operaciones con Activos financieros.  
Determinación del valor del usufructo y nuda propiedad. Valoración de títulos valores.

##### Contabilidad:

1. Proceso contable general.
2. Repercusiones contables de las normas mercantiles sobre:
  - Constitución de sociedades.
  - Modificación del capital.
  - Empréstitos.
  - Fusiones.
  - Escisiones.
  - Asociaciones y uniones de empresas.
  - Transformaciones sociales.
  - Disoluciones y liquidaciones en general.
  - Suspensiones de pagos y quiebras.
3. Contabilidad de empresas financieras.
4. Contabilidad de grupos de sociedades.
5. Repercusiones contables de las normas bursátiles con especial referencia a la presentación de estados financieros.
6. Problemática contable de la actualización de valores en España.
7. Aspectos contables derivados de operaciones en que se puedan plantear los cálculos financieros incluidos en este ejercicio.
8. Valoración sintética y analítica de la empresa.
9. Análisis de los estados financieros.

**ANEXO III****Solicitud de admisión a pruebas selectivas a plazas vacantes de Corredores de Comercio Colegiados****1. DATOS DE LA CONVOCATORIA**

Fecha de la Orden de convocatoria	Fecha de publicación en el «BOE»
-----------------------------------	----------------------------------

**2. DATOS PERSONALES**

DNI	Primer apellido	Segundo apellido	Nombre
Fecha de nacimiento <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/>	Sexo - Varón <input type="checkbox"/> - Mujer <input type="checkbox"/>	Provincia de nacimiento <input type="text"/>	Localidad de nacimiento
Teléfono (con prefijo)	Domicilio: Calle o plaza y número		Código postal
Domicilio: Municipio	Domicilio: Provincia	Domicilio: Nación	

**3. TITULOS ACADEMICOS OFICIALES**

Exigido en la convocatoria
Otros títulos oficiales

**4. OTROS DATOS**

¿Desea realizar el sexto ejercicio? (idioma)  Sí <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>	En caso afirmativo  Francés <input type="checkbox"/> Inglés <input type="checkbox"/>
¿Tiene aprobado el primer ejercicio de la oposición en la anterior convocatoria?  Sí <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>	En caso afirmativo, ¿desea realizarlo de nuevo?  Sí <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>

El abajo firmante solicita ser admitido a las pruebas selectivas a Corredor de Comercio Colegiado, cuyo recibo justificativo de pago de los derechos de examen acompaña, y DECLARA que son ciertos los datos consignados en ella, y que reúne todas las condiciones exigidas para tomar parte en la oposición.

En ..... a ..... de ..... de 19.....

(Firma)